



## Acta de Junta de Centro Ordinaria de 11 de diciembre de 2015

### Asistentes:

#### PRESIDENTE

D. José María Pousada Carballo  
*Director del CUD-ENM*

#### VOCALES

D. Santiago Rafael Urréjola  
Madrián

*Subdirector del CUD-ENM*

CF. D. Vicente Rubio Bolívar

*Subdirector - Jefe de Estudios de la ENM*

D. Fernando González Valdivia  
*Gerente del CUD-ENM*

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez

D. Miguel Ángel Álvarez Feijoo

Dña. M<sup>a</sup> Elena Arce Fariña

D. Rafael Asorey Cacheda

D. Roberto Bellas Rivera

D. Antón Cacabelos Reyes

D. Marco Antonio Campo Cabana

D. Rafael María Carreño Morales

D. Carlos Casqueiro Placer

Dña. Sandra Castro Cao

D. Antonio Eirís Barca

D. Francisco Javier Fernández  
Fernández

D. Norberto Fernández García

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez

D. Arturo González Gil

D. Francisco Javier Guzmán Crespo

Dña. Rocío Maceiras Castro

D. Xavier Núñez Nieto

D. José María Núñez Ortuño

D. Iván Puente Luna

D. Miguel Rodelgo Lacruz

D. Andrés Suárez García

D. Carlos Ulloa Sande

*Profesores del CUD-ENM*

Dña. Nieves Cuiñas Domínguez  
*PAS - Secretaria CUD*

#### SECRETARIA

Dña. Belén Barragáns Martínez  
*Secretaria del CUD-ENM*

La sesión, presidida por el Director del CUD-ENM, Don José María Pousada Carballo, y con los asistentes que figuran al margen, da comienzo a las 13:06 horas del 11 de diciembre de 2015 en la Sala de Profesores del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar. En la misma se desenvuelve el orden del día previsto en la convocatoria de 3 de diciembre de 2015.

### 1. Aprobación del acta anterior (reunión de 17 de noviembre de 2015).

La Secretaria del CUD expone que se ha enviado un borrador del acta (correspondiente a la reunión de la Junta de Centro que tuvo lugar el 17 de noviembre de 2015) a todos los miembros de la Junta de Centro para revisión y sugerencia de correcciones o enmiendas. Dado que no se ha recibido ninguna alegación, se propone para su aprobación con su redacción inicial. Se aprueba por asentimiento y se adjunta como anexo I.

### 2. Informe del Director.

El Director del CUD comienza su intervención haciendo referencia a la edición de libros docentes por parte del CUD. Se establece el siguiente protocolo: cuando alguien tenga interés por la creación de un libro docente, esto debe manifestarse para que esta idea se difunda entre, al menos, todos los profesores (actuales y pasados) de esa materia, con objeto de establecer el equipo de personas interesadas en colaborar en la elaboración del libro. A continuación, sería bueno que un comité validase el libro.

Pregunta el profesor Francisco Javier Fernández si únicamente pueden participar los profesores que hayan impartido la materia. El Director del CUD responde que entiende que puede estar justificada la participación de otros profesores que no necesariamente hayan impartido esa materia.





## Acta de Junta de Centro Ordinaria de 11 de diciembre de 2015

El segundo tema planteado por el Director del CUD tiene que ver con el laboratorio de investigación y la compra de material para TFG. Se propone que si algún profesor identifica algún equipo de investigación que sea inmediatamente aprovechable para algún Trabajo Fin de Grado, y habiendo sitio para instalarlo, se plantee ya su adquisición. Puede estimarse, de manera general, que para cada una de las siete salas de investigación del futuro edificio se cuenta con entre 70.000 y 80.000 € para equipamiento. Si alguien quiere proponer la compra de algún equipo para alguna de esas salas, esto se hará público y se imputará a ese presupuesto por sala, llevando un control del gasto.

A continuación, cede la palabra a la Secretaria del CUD que expone los siguientes puntos. En primer lugar, explica que finalmente para ningún título de la Universidad de Vigo se va a poder solicitar la acreditación para el sello EUR-ACE (el programa denominado Acredita Plus), debido a la saturación de ANECA y problemas de entendimiento entre ANECA y ACSUG. En cualquier caso, es intención solicitarlo en cuanto se pueda (a lo largo del primer trimestre de 2016) y el trabajo realizado será totalmente aprovechable.

Por otra parte, hace referencia al grupo de trabajo establecido para la elaboración de las tablas de reconocimiento de créditos a todos aquellos alumnos que ingresen con alguno de los títulos de técnico superior que se imparten a los suboficiales en las Escuelas de la Armada. Se retomará este trabajo a la vuelta de Navidades.

La Secretaria del CUD continúa comentando que ya se ha formalizado la fecha en la que los alumnos GGMM 1º celebrarán la Fiesta del Ciento en este segundo cuatrimestre: se trata del sábado 27 de febrero de 2016. Para evitar algunos trastornos que se producen por las interrupciones de clase por parte de los alumnos que participan activamente en la organización del evento, se ha decidido que aquellos alumnos que no puedan asistir a la clase en su totalidad, directamente ya no se presentarán en clase y constará su ausencia en el parte de clase (causada por la organización del Ciento).

Asimismo, la Secretaria del CUD aprovecha para referirse también a las quejas que se siguen recibiendo acerca de la disponibilidad del acceso a Internet en los cuarteles de alumnos. Aún habiéndose realizado actuaciones para ampliar la capacidad, sigue tratándose de un recurso finito y es difícil garantizar un uso adecuado de la misma. Se ha detectado que la mayor parte de servicios empleados por los alumnos no son académicos, sino de ocio (consumiendo gran ancho de banda en servicios de *streaming* o descargas de vídeo, algunos de contenido poco apropiado) con la consiguiente penalización para aquellos compañeros que desean descargarse material de la plataforma de teledocencia y no pueden hacerlo. Próximamente, la ENM publicará una instrucción de régimen interior que tratará de regular el uso y acceso a estos recursos.

En último lugar, señala que existe la sospecha de que se puede haber instalado un *keylogger* (dispositivo hardware que se conecta al ordenador como un USB independiente, o intercalado entre



## Acta de Junta de Centro Ordinaria de 11 de diciembre de 2015

el puerto USB y el cable USB del teclado del ordenador, de modo que captura todas las pulsaciones del teclado y las almacena en un fichero de texto) en alguno de los equipos docentes de las aulas de clase y/o laboratorios. Este sistema permitiría capturar las contraseñas de los profesores que se autentiquen en el mismo. En el caso del profesorado del CUD, no es especialmente problemático pues se suele emplear la cuenta genérica de profesorCUD y la información que ahí se guarda es básicamente la que se proyecta en clase. Sin embargo, en el caso de los profesores militares, esto puede ser más grave pues se autentifican con su cuenta personal del MINISDEF. Aun así, se advierte a los profesores para que estén atentos por si detectan algún hardware sospechoso. Asimismo, se conviene que, por precaución, no accedan a sus cuentas personales (Gmail, Dropbox, etc.) desde estos equipos. Al hilo de este tema, comenta el profesor Rafael Asorey que algún alumno le ha pedido consejo acerca de dónde adquirir un *keylogger*.

### **3. Aprobación, si procede, del despliegue del procedimiento DE-03 P1 de Revisión del Sistema por la Dirección.**

La Secretaria del CUD presenta para su aprobación el despliegue del procedimiento DE-03 P1 con su correspondiente evidencia *R1: Informe de Revisión por la Dirección* en el que básicamente se analiza el grado de cumplimiento de los Objetivos de Calidad del Centro, proponiendo su posible actualización. Asimismo, se estudia toda la información obtenida a partir de las encuestas de satisfacción con la titulación por parte los diferentes grupos de interés (alumnos, profesores, etc.) así como los resultados de aprendizaje y de desempeño. Dichos documentos ya han sido aprobados en reunión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del CUD-ENM.

Se aprueban por asentimiento y se adjuntan como anexo II.

### **4. Aprobación, si procede, del Informe Anual (definitivo) de Seguimiento del Título de Graduado en Ingeniería Mecánica (curso 2014-2015).**

### **5. Aprobación, si procede, del Autoinforme (definitivo) para la Renovación de la Acreditación del Título de Graduado en Ingeniería Mecánica.**

La Secretaria del CUD propone tratar de manera simultánea ambos puntos (4 y 5) del orden del día, puesto que las evidencias que forman parte del informe de seguimiento son un subconjunto de las correspondientes al proceso de renovación de la acreditación. Sobre el autoinforme elaborado para esta última cuestión y que se ha distribuido con anterioridad a la reunión, la Secretaria del CUD comenta que esta versión definitiva incorpora los comentarios recibidos por parte del Área de Calidad de la Universidad de Vigo. Se explica, asimismo, que la versión que se remita a la Universidad y posteriormente a la ACSUG, constará de un documento preliminar donde se presentan las razones que justifican que se realicen informes para la renovación de la acreditación

## Acta de Junta de Centro Ordinaria de 11 de diciembre de 2015

de manera independiente por parte de la EEI y del CUD, ambos centros responsables de la impartición del mismo título de grado. Tras ese documento se incorporarán el autoinforme de la EEI y, a continuación, el del CUD (documento que se presenta a aprobación en esta reunión de la Junta de Centro).

Se aprueban por asentimiento el informe de seguimiento así como el autoinforme para la renovación de la acreditación. Este último se adjunta como anexo III a este acta.

Aprovechando este punto, la Secretaria del CUD recuerda que el paso final en lo que a recopilación de información se refiere para el proceso de acreditación consiste en la creación del repositorio de material docente para la revisión transversal de materias. Se espera tener esta información recopilada para finales del mes de enero de 2016.

### 6. Aprobación, si procede, de los horarios del segundo cuatrimestre del curso 2015-2016.

El Subdirector del CUD presenta los horarios del segundo cuatrimestre del curso 2015-2016 para su aprobación. Sobre esta versión se introducirán dos cambios relacionados con la docencia de los profesores asociados (los profesores a los que les afectan estos cambios ya han sido informados). Por otra parte, comenta que hay tres semanas con algún festivo y que las clases que se pierdan por dichos festivos serán recuperadas, en la medida de lo posible, en esa misma semana. Solicita asimismo que se remita en la segunda semana del mes de enero la información relacionada con las pruebas parciales del segundo cuatrimestre.

El profesor Marco Campo solicita que se actualice en el tablón de anuncios del túnel de entrada al Patio de Aulas el horario en vigor de esa semana. Comenta el Subdirector-Jefe de estudios que cree que ya se está haciendo así, pero que se revisará para confirmarlo.

Sin más comentarios, el horario del segundo cuatrimestre del curso 2015-2016 se aprueba por asentimiento. La última versión se adjunta como anexo IV.

### 7. Aprobación, si procede, del listado definitivo de asignaciones de TFG-director/es-alumno para el curso 2015-2016.

La Secretaria del CUD presenta para su aprobación el listado definitivo de cómo han quedado asignados los TFG. Comenta que ha habido dos cambios sobre la versión provisional tras dos solicitudes recibidas en el período de reclamaciones. En ambos casos, un alumno solicitaba que se le asignase uno de los TFG que había quedado sin asignación. Asimismo se ha comprobado que ningún alumno podría querer los TFG que, tras este proceso, quedan libres.

El listado se aprueba por asentimiento y se adjunta al acta como anexo V.

## Acta de Junta de Centro Ordinaria de 11 de diciembre de 2015

### 8. Asuntos de trámite.

No hay.

### 9. Ruegos y preguntas.

El profesor Marco Campo ruega que, en los ordenadores de las aulas informáticas 17 y 18, no se permita que, desde la cuenta genérica alumno, se puedan realizar cambios de configuración (por ejemplo, del fondo de pantalla).

Asimismo, el mismo profesor pregunta acerca del estado de la normativa para la obtención de quinquenios. El Director del CUD informa de que se está negociando con ACSUG la posible firma de un convenio entre la agencia gallega y el CUD para que el profesorado de este centro pueda ser evaluado acorde al programa DOCENTIA, tal y como ha realizado la propia Universidad de Vigo.

Pregunta el profesor Carlos Casqueiro sobre lo justo que puede ser que se cambien los criterios de evaluación docente sobre lo que se esperaba (un esquema basado en su mayoría en la evaluación de los alumnos) una vez transcurridos cinco años desde el inicio de la actividad en el centro. El Director del CUD comenta que él apuesta por un modelo estándar universitario. La Secretaria del CUD cree que alguien que obtuviese un resultado favorable únicamente con las encuestas al alumnado no tiene por qué obtener un resultado diferente simplemente porque se contemplen más aspectos en la evaluación, más bien, al contrario.

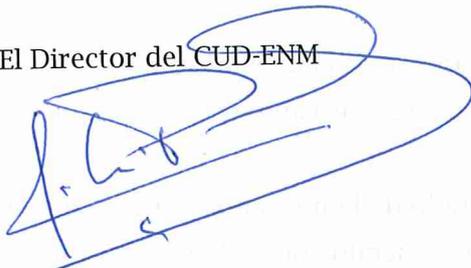
El profesor Francisco Javier Fernández cree que es positivo que alguien externo evalúe los méritos del profesorado, pues hará más objetivo el proceso. Este mismo profesor plantea el reconocimiento de sexenios a profesores recién contratados que no lo hayan obtenido a partir de la CNEAI. El Director del CUD comenta que se tendrá que estudiar esa situación pero, en principio, lo lógico es que lo solicite de nuevo a la CNEAI, tal y como se le pide a todo el profesorado del CUD-ENM. Pregunta el profesor Rafael Asorey si los profesores ayudantes doctores pueden cobrar sexenios. Como la respuesta es negativa, no tiene sentido debatir esta cuestión.

Finalmente, pregunta el profesor Marco Campo Cabana cuándo se publicará en el centro la primera convocatoria para la solicitud de quinquenios. Se informa que tendrá lugar antes de la finalización de 2016. Asimismo, la profesora Rocío Maceiras pregunta si se abonarán quinquenios y sexenios a los profesores que pasen a ocupar las nuevas figuras de contratado doctor LOU. La Secretaria del CUD explica que, de acuerdo a lo aprobado por la CECIR, únicamente correspondería el abono de las retribuciones básicas más la antigüedad a partir de 2016.

## Acta de Junta de Centro Ordinaria de 11 de diciembre de 2015

Y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 13:55 horas del 11 de diciembre de 2015.

El Director del CUD-ENM



José María Pousada Carballo

La Secretaria del CUD-ENM



Belén Barragáns Martínez

